

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO	Código: FO-AD-31
		Versión: 08
		Fecha de Actualización: 13/11/2021

INFORME N°: 1	SUPERVISION	X	DE SEGUIMIENTO	X
	INTERVENTORIA		PARA PAGO	X
			PARA DESEMBOLSO	
	Fecha Elaboración de Informe	09-2022		
Periodo de seguimiento	Desde:	[01-08-2022]	Hasta:	[31-08-2022]
Periodo para pago	Desde:	[01-08-2022]	Hasta:	[31-08-2022]

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	NÚMERO:	SE-166-2022		
CONVENIO		FECHA SUSCRIPCIÓN:	01	08	2022
CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) o Rubros de destinación específica		SI (realizar seguimiento detallado de rubros de transferencias según presupuesto) X NO			
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LA CONVIVENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.					
CONTRATISTA	NOMBRE		MAX EVENT BTL S.A.S		
	CC. o NIT		900.337.294-0		
	Representante Legal (RL)		JULIAN ANDRÉS VALENCIA MONTOYA		
	C.C del RL		71.379.328		
VALOR [\$]:	INICIAL		\$354.000.000 incluido IVA		354 SMLMV
	FORMA DE PAGO:		El Municipio de Itagüí pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Tres (03) pagos por los servicios efectivamente prestados, previa presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), el comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social del mes inmediatamente anterior, si es persona natural o la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y para fiscales, si es persona jurídica y que la cuenta de cobro o factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí – Secretaría de Hacienda. El Municipio de Itagüí, deducirá		



INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO

Código: FO-AD-31

Versión: 08

**Fecha de Actualización:
13/11/2021**

	de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.	
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (VALOR)	VALOR ADICIONADO
	NO APLICA	NO APLICA
	FORMA DE PAGO:	NO APLICA
	VALOR TOTAL	\$354.000.000 incluido IVA
PLAZO:	INICIAL	FECHA DE INICIO
		01-08-2022
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	FECHA DE TERMINACIÓN
		15-11-2022
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO:	1346
	FECHA:	26 07 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:	4837
	FECHA:	01 08 2022
SUSPENSION N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		SI X NO
SUPERVISOR	NOMBRE:	Solanlly Marcela Betancur Gil
	CARGO:	Subsecretaria de Cobertura Educativa
	CORREO ELECTRÓNICO:	solanlly.betancur@itagui.edu.co
	NOMBRE:	Silvia Juliana Contreras Herrera
	CARGO:	Profesional Universitario
	CORREO ELECTRÓNICO:	silvia.contreras@itagui.edu.co
INTERVENTOR	NOMBRE	NO APLICA
	NUMERO CONTRATO:	NO APLICA
	CORREO ELECTRÓNICO:	NO APLICA

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO	Código: FO-AD-31
		Versión: 08
		Fecha de Actualización: 13/11/2021

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Itagüí, en el Periodo de seguimiento para pago.

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME								
Informe No.	Nº Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago (Abono, Pago Total, Desembolso total)	Nº Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES		N/A					N/A	

OBSERVACIONES: N/A

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	\$354.000.000
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$0.0
C	Valor reducciones del contrato a la fecha del informe	\$0.0
D	Valor total del contrato <i>(Incluidas adiciones y reducciones)</i>	\$354.000.000
E	Valor ejecutado y causado <i>(antes de esta acta)</i>	\$ 0.0
F	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	\$ 0.0
G	Valor autorizado de esta acta	\$74.406.042
H	Valor total ejecutado (incluida esta acta)	\$74.406.042
I	Valor por ejecutar <i>(después de esta acta)</i>	\$ 279.593.958

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO	Código: FO-AD-31
		Versión: 08
		Fecha de Actualización: 13/11/2021

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, que será el soporte de la elaboración y registro del FO-AD-32 ORDEN DE PAGO, así:

Nº FACTURA O CUENTA DE COBRO	Nº RP PARA PAGO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
FACTURA ELECTRÓNICA	4837	09.2.3.2.02.02.009.15- 01	\$ 23.065.873
		09.2.3.2.02.02.009.14- 01	\$51.340.169
VALOR TOTAL FACTURA			\$74.406.042

ACUERDO DE PAGO:

Pagar al Contratista a manera de primer (1) pago la suma de: SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/L (\$74.406.042). No obstante la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor designado inicialmente, para el seguimiento a las actividades pactadas en el contrato o sufra cambio por algún motivo se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Secretaría de Hacienda para autorizar pago.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Secretaría de Hacienda.

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO		
Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
ACTIVIDADES		
1- ACTIVIDADES ESTUDIANTES Y LÍDRES		



INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021

1.1. LÍDERES AL COLE.

Realizar un (01) encuentro con cada una de las 24 Instituciones Educativas Oficiales y 10 Instituciones Educativas Privadas del Municipio de Itagüí (según las temáticas del eje articulador), en el que se deberá convocar a todos los estudiantes de los grados 10º y 11º de cada Institución. Cada encuentro deberá contar con tres (03) espacios disruptivos y creativos así:

- La transformación, el barrio lleno de oportunidades
- De Mozart a Bad Bunny, Liderazgo moderno
- Gestores de oportunidades

Para el desarrollo de esta actividad el contratista proporcionará la logística del evento, la cual consta de: manejo de agenda, gestión de espacios, facilitadores de los talleres, video proyector, sonido básico con micrófonos inalámbricos, refrigerio para los participantes, materiales básicos de papelería y presentación artística para cada evento.

29,41%

Se ejecutaron actividades en 9 Instituciones Educativas Oficiales y 1 Colegio privado.

1.2 WORKSHOP LÍDERES DE OPORTUNIDADES.

Realizar dos (02) talleres masivos (según las temáticas del eje articulador) donde se convoque en cada uno a hasta 400 líderes estudiantiles de todas las instituciones públicas y privadas de la ciudad, incluyendo a sus personeros, representantes estudiantiles y líderes destacados de cada grupo.

- En el primer taller se abordarán temas de participación ciudadana y herramientas de gestión para el cumplimiento de sus funciones, redes sociales responsables, comunicación asertiva y Liderazgo.
- En el segundo encuentro se abordará la oferta masiva de oportunidades de la administración municipal, educación superior, emprendimiento y fomento de ideas creativas y como realizar un empalme con los grados menores para un trabajo



INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021

<p>constante y exitoso.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista proporcionará la logística del evento, la cual consta de: gestión de espacios (en lo posible tipo auditorio y espacios para trabajos outdoor), facilitadores de los talleres, video proyector, sonido básico con micrófonos inalámbricos, refrigerio para los participantes, y presentación artista para cada evento que se conecta con el taller.</p>		
<p>1.3 ESCUELA DE LÍDERES Y RED DE PERSONEROS.</p> <p>Realizar cuatro (04) talleres de formación de hasta 100 líderes cada uno (según las temáticas del eje articulador), que se promoverán en los encuentros que se desarrollarán en cada colegio</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el contratista proporcionará la logística del evento, la cual consta de: un coordinador y una persona auxiliar con labores asistenciales para gestión de espacios y convocatoria, manejo de agenda, facilitadores de los talleres, video proyector, sonido básico con micrófonos inalámbricos, refrigerio para los participantes e invitados en diferentes temas de interés y se aplicará la propuesta pedagógica “Líder de líderes” que consta de tres fases</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Impulso de oportunidades 2) Gestores de sueños 3) Líderes de líderes 		
<p>1.4. GRAN ENCUESTRO DE OPORTUNIDADES.</p> <p>Realizar un (01) evento masivo de convocatoria general; pero en especial con los grados 10º y 11º de las Instituciones Educativas públicas y privadas de la ciudad, que debe contener espacios de creación juvenil y fomento de iniciativas de las instituciones, se proponen actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concierto de música urbana • Competencia de Rap • Competencia de Grafiti • Competencia de Barbería • Charlas tipo TED 		



INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO

Código: FO-AD-31

Versión: 08

**Fecha de Actualización:
13/11/2021**

- Presencia de universidades e instituciones de educación superior
- Gran feria de servicios institucionales

NOTA: Para esta actividad se reserva una bolsa de \$20.000.000, de la cual las actividades se concertarán con el supervisor del contrato.

2. ESTUDIANTES Y FAMILIA

2.1 Apoyar a la Secretaría de Educación realizando hasta 150 atenciones psicológicas especializadas individuales de máximo 50 minutos cada sesión, a estudiantes y sus familias, enfocadas en el fortalecimiento del afrontamiento del estrés y la ansiedad y, de manera general, desarrollo de competencias socioemocionales.

10%

Se realizan 15 atenciones individuales

2.2 Acompañar a la Secretaría de Educación realizando hasta 50 talleres grupales de máximo 26 personas enfocados al fortalecimiento del afrontamiento del duelo, el estrés, la preocupación y la ansiedad, cuya duración sea máximo 2 horas cada sesión grupal para los estudiantes y sus familias en donde se generen estrategias para la regulación emocional y la solución de problemas de manera asertiva.

12%

Se realizan 6 talleres

RESULTADOS

1- ACTIVIDADES ESTUDIANTES Y LÍDRES

ACTIVIDAD 1: entregar informe de las actividades ejecutadas según las fechas de corte, donde conste por evento: evidencia de la convocatoria, registro de asistencia, evidencia fotográfica y/o registro audio visual, memorias de las temáticas tratadas en los talleres y los encuentros, evidencia de presentaciones

29,41%

Se entregan evidencias de ejecución de actividades en 9 Instituciones Educativas Oficiales y 1 Colegio privado

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO	Código: FO-AD-31
		Versión: 08
		Fecha de Actualización: 13/11/2021

artísticas y de la entrega de los refrigerios a los asistentes (lo anterior según aplique para cada actividad).		
2. ESTUDIANTES Y FAMILIA		
ACTIVIDAD 2.1.: entregar informe ejecutivo con historias clínicas breves de atención psicológica donde se evidencia la intervención por persona de psicoterapia y formato RIAP (registro individual de atención psicológica).	10%	Se entregan evidencias de 15 atenciones individuales
ACTIVIDAD 2.2.: entregar informe de los talleres realizados, registro de asistencia, evidencia fotográfica.	12%	Se entregan evidencias de 6 talleres

MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO
N/A

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? NO (X) SI (). Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión del contrato durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

AJUSTE A LA MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES: N/A

En caso de realizarse ajustes o modificaciones a la matriz de riesgos previsibles deberán remitirse inmediatamente a la oficina de adquisiciones para que sean publicadas.

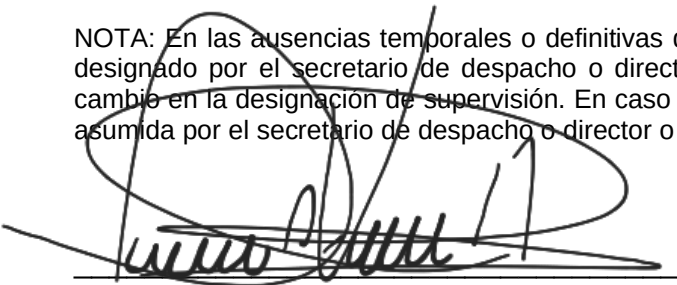
	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO	Código: FO-AD-31
		Versión: 08
		Fecha de Actualización: 13/11/2021

OBSERVACIONES

Que el 12 de septiembre de 2022 fue suscrito por el contratista y la supervisión del contrato, oficio aclaratorio relacionado con el formato propuesta y los estudios previos en lo relacionado con los costos indirectos del contrato.

El presente informe está firmado por el Secretario de Educación Guillermo León Restrepo Ochoa, toda vez que la supervisora Silvia Juliana Contreras Herrera se encuentra incapacitada.

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el secretario de despacho o director, para lo cual se deberá diligenciar el formato FO-AD-36 cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el secretario de despacho o director o su reemplazo, sin necesidad de diligenciar el citado formato.


JULIAN ANDRÉS VALENCIA MONTOYA
R/L Suplente MAX EVENT BTL S.A.S
Contratista

GUILLERMO LEÓN RESTREPO OCHOA
Secretario de Educación

SOLANLLY MARCELA BETANCUR GIL
Subsecretaria de Cobertura Educativa
Supervisora

Revisó: Yancelly Gaviria Correa
P.U. Secretaría de Educación

NOTA 1: Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor asignado y el Interventor cuando aplique, así mismo, el del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa.

NOTA 2: En caso que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.

NOTA 3: Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.